REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLES, DIAS Y HORA QUE SE INDICA.

Cabrero, 17 de abril de 2025.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 982

VISTOS:

1.-La imperiosa necesidad de contar con espacio disponible, como franja de seguridad, para realizar trabajos de descarga de camiones con techumbre, en calle Zañartu, entre calles Esmeralda y General Cruz, de la ciudad de Cabrero.
2. La solicitud S/N, de fecha 17.04.2025, del señor Patricio Sabag Coser, Representante de Inmobiliaria Higueras S.A.
3.-El D.A.E. N°3346, de fecha 19.12.2024, que delega firma por orden del señor Alcalde.
4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

-La necesidad de interrumpir el tránsito vehicular, para realizar maniobras de descarga de techumbre en calle Zañartu entre calles Esmeralda y General Cruz, de la ciudad de Cabrero, y con el fin de evitar cualquier tipo de accidente, ya sea vehicular o peatonal.

DECRETO:

1.-**SUSPÉNDASE** el Tránsito Vehicular, con motivo de realizar trabajos de descarga de camiones con techumbre, en la ciudad de Cabrero, en calle y día que a continuación se detalla:

- **Día** — **Martes 22 de abril de 2025**
- **Horario** — **Desde las 08:00 hrs hasta las 18:00 hrs.**
- **Calles** — **Zañartu, entre calles Esmeralda y General Cruz.**

2.-El requirente de esta solicitud, será el encargado de mantener señalizado el sector, según Normativa vigente, con los respectivos elementos de seguridad necesarios para dirigir y restringir el tránsito vehicular, además deberá informar y coordinar con Carabineros de Cabrero y los organismos que sean necesarios, para realizar el cierre de esta calzada.

3.-**FISCALÍCESE** la suspensión de Tránsito, por la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO SECRETARIO MUNICIPAL

SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO ALCALDE

RENATO INOSTROZA DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JRB/jbb
Distribución:
- Inmobiliaria Higueras S.A.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero
- DOM
- Inspector Municipal
- Archivo Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes